Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional atiende así una petición de las principales asociaciones del sector para paliar los efectos del COVID-19

La Comunidad de Madrid establece una moratoria para que los taxistas puedan utilizar vehículos con más de 10 años de antigüedad

- La prórroga de un año permitirá que estos automóviles sigan prestando servicio durante todo 2021
- Esta medida se suma a las que ha puesto en marcha el Ejecutivo autonómico para apoyar al sector del taxi

29 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a establecer una moratoria de un año para que los taxistas puedan utilizar vehículos con más de 10 años de antigüedad. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación urgente del decreto que regulará esta prórroga, lo que permitirá reducir a la mitad los plazos de tramitación. El Gobierno regional atiende así una petición de las principales asociaciones del sector para paliar las consecuencias provocadas por la crisis del COVID-19.

La moratoria permitirá a los taxistas seguir prestando servicio hasta el 31 de diciembre de 2021 con vehículos que hayan superado la antigüedad máxima de diez años, contada desde su primera matriculación. Es decir, a esta prórroga podrán acogerse todos los taxistas cuyos automóviles cumplan diez años desde el 1 de enero de 2021, incluido.

Esta medida se suma a las que ya ha puesto en marcha la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para apoyar al sector del taxi en el actual contexto de crisis y pandemia por el COVID-19, dentro de sus competencias.

Así, desde la Comunidad de Madrid se ha habilitado a los ayuntamientos para que establezcan el nivel del servicio en el sector del taxi, atendiendo a las recomendaciones sanitarias existentes en cada momento y teniendo en cuenta las consideraciones del sector.

INFORMES DE ACTIVIDAD

Además, se han elaborado ya tres informes, a petición del sector, sobre la caída de la actividad en el taxi por el coronavirus para que los afectados puedan pedir ayudas económicas con datos y plantear sus necesidades a los ayuntamientos.

Estos informes cuantifican la reducción del transporte de viajeros en taxi como consecuencia de la situación generada por la actual situación sanitaria.

Las medidas de restricción de la movilidad puestas en marcha frente a la pandemia han tenido un impacto importante en el uso del taxi, con un descenso de la actividad de más del 87% en los peores momentos de la crisis sanitaria. El último informe elaborado por la Comunidad de Madrid refleja una caída de la actividad del taxi del 64% en el tercer trimestre del año.

Para animar al uso del transporte público y del taxi, el Ejecutivo madrileño ha difundido una campaña de promoción en la que se destaca la seguridad, confianza y tranquilidad que supone viajar en estos medios. Se desarrolla tanto en medios de comunicación como en la cartelería de estaciones e intercambiadores, autobuses interurbanos, de EMT y Metro, y en los propios vehículos de taxi.